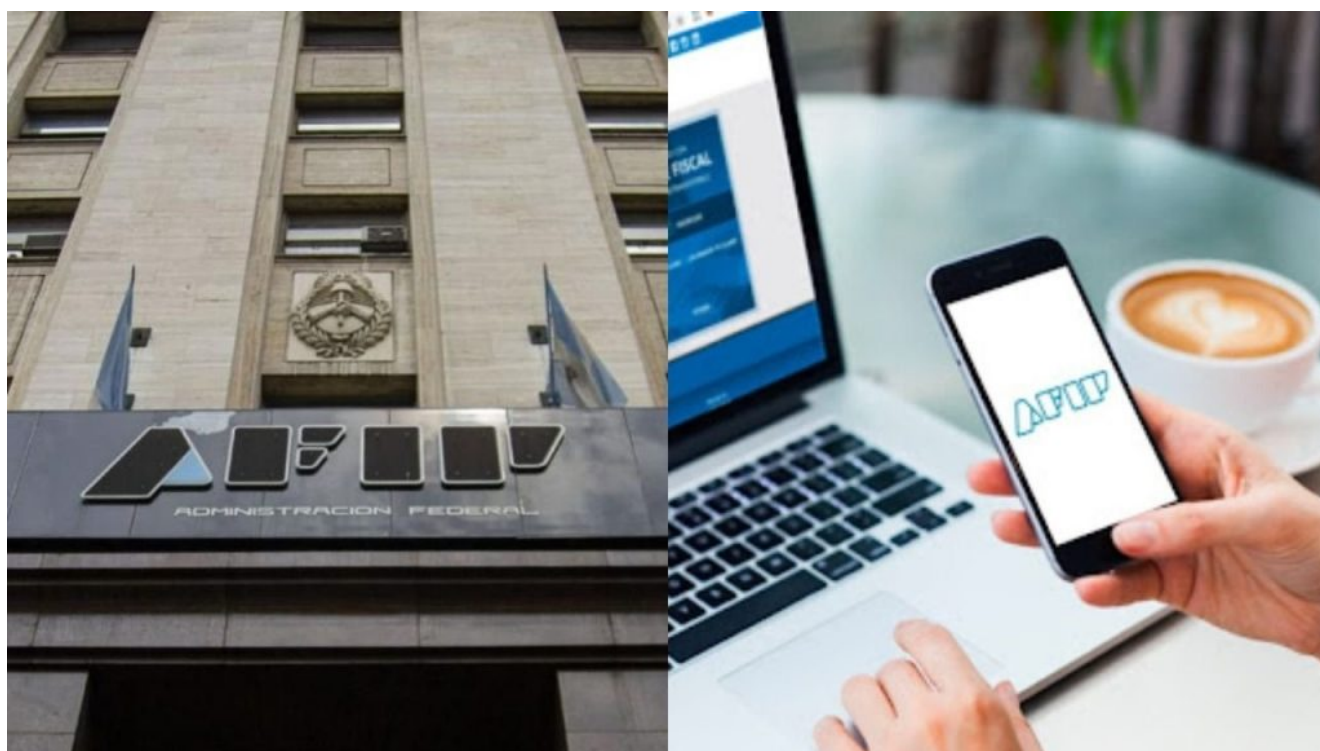


AFIP anunció un contundente cambio en la forma de iniciar trámites que beneficia a millones de contribuyentes: cómo funciona

15/04/2024



La **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** lanzó una nueva herramienta para beneficiar a sus millones de contribuyentes. Se trata de **“Tina”**, un asistente virtual que permite realizar trámites desde WhatsApp.

Esta herramienta funciona las 24 horas, los 365 días del año, por lo que se puede hacer todo tipo de gestiones desde la comodidad de casa o cualquier otro lugar que se desee, por medio del celular.

Cómo hacer trámites de AFIP por WhatsApp

Para obtenerlo, hay que ir a la página oficial de **AFIP**, afip.gob.ar, y buscar el ícono de Tina. A su vez, se puede agendar el número 11-3910-1010.

Una vez que abrió el chat por WhatsApp, aparecerá un listado de trámites disponibles. Al seguir las instrucciones, podrá realizar la gestión que quiera.

Qué trámites de AFIP se pueden hacer por “Tina”, la asistente virtual de WhatsApp

En cuanto a las gestiones disponibles por medio de este canal oficial, se encuentran:

- Obtener la **Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)**.
- Inscribirse a **impuestos**.
- Consultar la constancia de inscripción.
- Obtener y recuperar la **clave fiscal**.
- Realizar pagos y reimputar saldos.
- Tramitar el **Certificado de Tránsito de Automotores (CETA)** sin clave fiscal.
- Descargar la aplicación móvil **Mi AFIP**.
- Inscribirse o dar de baja el **Monotributo**, así como realizar pagos, consultar categorías y facturar.
- Dar de alta y baja relaciones laborales para empleados domésticos.

Cabe mencionar que “Tina” no le pide a los contribuyentes ninguna información sensible y no hace llamados. A su vez, cuenta con un tilde verde al lado de su nombre, como símbolo

de perfil verificado de WhatsApp.

AFIP comunicó que devolverá impuestos a millones de usuarios de plataformas digitales en abril

Ya está disponible la posibilidad de tramitar la devolución de impuestos por consumos en dólares en las plataformas digitales como Netflix, HBO y Spotify por medio de la AFIP.

Fuente: Radio Mitre